

III. DATOS ACADEMICOS		
Titulos	Fecha de obtención	
.....	.....	
.....	.....	
.....	.....	
Docencia previa: .....		
.....		
Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico .....	.....	.....
Giro postal .....	.....	.....
Pago en Habilitación .....	.....	.....
Documentación que se adjunta:		
.....		
.....		
.....		

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,  
que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida  
y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

**14756** RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias; área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal»; Departamento: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Didáctica de la Expresión Musical enfocada a la EGB en la Escuela Universitaria de EGB de San Sebastián.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de plaza por la Comisión, por no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el único concursante, según preceptúa el artículo 11.2 a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Leioa, 22 de mayo de 1986.-La Vicerrectora de O. A. y Profesorado, Rectora en funciones, Arantza Mendizábal Gorostiaga.

**14757** RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico»; Departamento al que está adscrito: Teoría Económica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente, las actividades a realizar se corresponden con la Enseñanza de Teoría Económica, tanto

Microeconomía como Macroeconomía, con especial énfasis en aspectos de Teoría microeconómica (Área de organización industrial) que abordan los problemas de estructura de mercados no competitivos (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao).

Y no habiéndose presentado ningún concursante, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Leioa, 22 de mayo de 1986.-La Vicerrectora de O. A. y Profesorado, Rectora en funciones, Arantza Mendizábal Gorostiaga.

**14758** RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento: «Ingeniería Química»; Departamento: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente, impartición de las asignaturas, Química General e Inorgánica Aplicada a la Ingeniería (primer curso), Ciencia de los Materiales (curso primero de Doctorado), Química Orgánica Aplicada a la Ingeniería (segundo curso); perfil investigador, Técnicos Analíticos de Determinación de Contaminantes y Tratamiento de Datos con Ordenador para Estudios Medioambientales (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao); y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos, por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2, a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 22 de mayo de 1986.-La Vicerrectora de O. A. y Profesorado, Rectora en funciones, Arantza Mendizábal Gorostiaga.

**14759** RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; del área de conocimiento: «Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos»; Departamento: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Fundamentos de Psicoterapia. Introducción a las psicoterapias como campo de aplicabilidad clínica de la Psicología, las psicoterapias científicas poseen un cuerpo técnico que explica aspectos del ser humano y sus diferentes problemáticas. Se aplican a una clínica con técnicas específicas de intervención. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. San Sebastián.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2 a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 22 de mayo de 1986.-La Vicerrectora de O. A. y Profesorado, Rectora en funciones, Arantza Mendizábal Gorostiaga.

**14760** RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985

(«Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias; área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras»; Departamento: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Mecánica Racional, Elasticidad y Resistencia de materiales. Dominio de Mecánica Racional; Elasticidad y Resistencia. Plasticidad. Técnicas experimentales. Conocimientos de Informática. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorada favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2 a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 22 de mayo de 1986.-La Vicerrectora de O. A. y Profesorado, Rectora en funciones, Arantza Mendizábal Gorostiaga.

**14761** RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; del área de conocimiento: «Antropología Social»; Departamento: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Antropología Social. Desarrollo de la docencia de Antropología Social y de la investigación de la Cultura Contemporánea, haciéndose cargo, dado el caso, de la ya multiseccular tradición de estudios etnográficos y teóricos de Antropología Vasca (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián).

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el único concursante, según preceptúa el artículo 11.2 a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 22 de mayo de 1986.-La Vicerrectora de O. A. y Profesorado, Rectora en funciones, Arantza Mendizábal Gorostiaga.

**14762** RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de 12 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; área de conocimiento: «Antropología Social»; Departamento: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Antropología Social en el segundo curso de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián; perfil investigador: Cultura Mesoamericana y realidad Sociocultural Vasca (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, San Sebastián); clase de convocatoria: Concurso.

Y habiendo sido llamado de manera pública y reiterada el concursante admitido al referido concurso, Doctor don Jesús Azcona Mauléon, por la Comisión constituida al efecto, en el acta de presentación, sin que haya hecho acto de presencia en el mismo.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, arriba referenciada.

Leioa, 22 de mayo de 1986.-La Vicerrectora de O. A. y Profesorado, Rectora en funciones, Arantza Mendizábal Gorostiaga.